

Intereses de provincias

La triste historia del Pantano de la Cuerda del Pozo

Hay obras públicas sobre las cuales recaen contradicciones de todas clases, como si hubieran sido objeto de algún maleficio. Prefieren la prosperidad de un pueblo, de una comarca, de una región, y hasta que se logran, sólo calamidades se concitan a su entorno. Una de estas obras es el pantano de la Cuerda del Pozo, en Soria.

En la cabecera del Duero, cuando apenas ha salido éste de la garganta festoneada de pinos, en la que se precipita en su nacimiento, ha comenzado la construcción de un pantano regulador, que ha de asegurar los ríos de varias provincias. La que menos favorecida resultará es la de Soria, donde el río nace. Y ha querido hasta ahora la adversidad que dicho pantano incluso en su concepto de obra pública que facilite trabajo, constituya para aquella provincia un foco permanente de desventuras o de discordias.

En sus comienzos, el pantano de la Cuerda del Pozo adquirió celebridad triste, porque la Empresa constructora dejó de abonar sus salarios a los obreros, y éstos seguían pacientemente aportando a la obra civilizadora el esfuerzo de sus brazos, careciendo de todo, llegando a formar una legión de famélicos, que vivían, poco menos que como el hombre prehistórico, alimentándose de lo que daba de sí la Naturaleza, aunque ésta llegase a no dar otra cosa que pasto para los animales. ¿Por qué no podía hacer frente la Empresa a los devengos de los obreros? ¿Sería porque habían sido calculados bajos los precios en el pliego de condiciones? ¿Acaso porque al acudir a la subasta, para eliminar concurren, había hecho importante rebaja sobre el tipo de la misma? ¿Por error de cálculo en la adquisición de material y maquinaria?

Pasa el tiempo. Sobre los obreros del pantano han pasado las corrientes societarias. El proletariado ha engrosado las filas de las dos grandes organizaciones en pugna. La más brionosa, la C. N. T., se impone por sus procedimientos habituales. Aquellos obreros, que eran campesinos ayer, dispuestos a alimentarse de hierbas de requemiento la necesidad, aparecen metamorfoseados y practican de la acción directa. Por su parte, la otra organización no se

resiste a quedar eliminada de la participación en el trabajo, y se producen choques sangrientos. Hay huelgas frecuentes. Y entre tanto, los trabajos del pantano siguen parsimoniosos, con un ritmo que parece ha de hacerlos eternos.

Debía la Empresa actual haber dado cima al pantano al finalizar el año 1931, y hubo de solicitar prórroga hasta el 31 de diciembre de 1932. Llegada esta fecha, seguía sin terminar el pantano, y la Empresa solicitó nueva prórroga. Iban a hacerse interminables, invencibles, los plazos, e inacabables las obras, en las cuales llevaba perdidas la Empresa cantidades que se cuentan por millones. Era preciso salir de la situación de estancamiento en que se hallaba la obra de regularización del Duero hecha en su cabecera. Y no había otro camino que la rescisión del contrato con la constructora, por incumplimiento del mismo. Y este camino se ha seguido. La Dirección general de Obras hidráulicas ha resuelto que se proceda a la tasación de la obra hecha, para su abono, y que después se acabe el pantano por administración.

Estamos ante un caso más demostrativo de que las subastas no son el mejor procedimiento para la ejecución de obras. Por no corresponder los precios de los pliegos de condiciones a la realidad del mercado de contratación, o por las rebajas considerables que se hacen del tipo de subasta, las obras se ejecutan mal o no se terminan. Luego viene la rescisión, y, tras ésta, como la Administración no proceda expeditivamente, los pleitos, durante cuya sustanciación quedan paralizadas las obras.

¿Le ocurrirá esto último al pantano de la Cuerda del Pozo? ¿Quedará paralizado, y con él todo el plan de regadíos del primer tramo del Duero? ¿Será ésta la postrera calamidad que haya de caer sobre el pantano de tan desdichada historia?

Todos esperan de la Administración que actúe tan expeditiva y energicamente como le sea posible, para bien de los ríos del Duero y para que al gran número de parados no tengan que unirse los obreros del pantano de la Cuerda del Pozo, una de las pocas obras importantes que tiene en marcha la provincia de Soria.

De «El Sol»

ma antiguo electoral tenemos la seguridad de que los gananciosos de hoy, serán los derrotados de mañana como consecuencia de su engaño manifiesto, puesto que una victoria electoral no será capaz de alterar los planes de aprovechamiento forestal.

El ambiente es de optimismo. Pero en realidad, la única que se puede mostrar ufana, es la gran democracia republicana, que puede salir ufana de su pureza en la gran contienda—de la población rural—que no sintió el momento emocionante de la ciudadanía del día 12 de abril de 1931.

Doctor Gaya Tovar
TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATERMIA
MARQUES DEL VADILLO 8 1.º
SORIA

VERSOS del MARTES
HORA MÍSTICA
A mi amigo Pepín Díaz Fernández, poeta y parlamentario
I
Media tarde en medio del Silencio.
El sol hiera la tierra incandescente
con sus rayos flamígeros.
Entre el cielo y las cimas
un lago añil de mansedumbre.
Hay música en los aires,
cual si en la soledad del Infinito
el Misterio tañese
una gran sinfonía
que fuera, dulcemente,
ahogada en el incienso del Ocaso.

II
Muere la tarde envuelta en la penumbra
sublime de su muerte.
El sol, entre el incienso rebosante
de sus llamas soberbias,
deja caer, en el fulgor postrero,
los últimos latidos de su vida.
En lenta elevación, como temiendo
mancillar la liturgia de la hora,
levántase, solemne, a las alturas,
la canción solitaria
de un tañido remoto:
...son las notas del Angelus
que van hacia el Calvario...
Lázaro de TORMES
Vinuesa, primavera, 1933.

Automóviles de alquiler
JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas
y cámaras de automóvil.
FERIAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

Comentarios

Los elementos monarquizantes que con el director de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria y sus lugartenientes los Consejeros asalariados de la misma, trataban de robustecer el crédito agrario con la victoria de los concejales que luchaban en los municipios rurales, pueden encontrarse un poco mohinos. No suponen sus desvelos, no representa el fervor de los créditos que se conceden para paliar el tremendo desbarajuste que en la economía de la provincia supone la falta de compradores de trigo, ese resultado de la elección a la hora de escribir estos comentarios.

El número de 30 concejales que llevan las masas agrarias, tienen como clasificación que los propios candidatos se otorgan, el siguiente:

Agrarios, es decir de los del Bloque. 9
Republicanos agrarios. 14
Agrarios independientes. 7

Nos encontramos, pues, ante el caso gracioso de un partido que queda dividido en tres fracciones antes de actuar.

Y esto lo tenemos que señalar precisamente en estos momentos en que se encuentra reciente el fuego de la Asamblea de los tenedores de trigo;

esa Asamblea en que algunos Secretarios de los del 10 por 100 de bonificación en las facturas de impresos sin clasificar, realizaban esa labor de encender las pasiones contra todo lo que representase izquierdismo.

Poco, muy poco ha supuesto esos puestos destacados en la gran Sociedad plutócrata del crédito provincial, en que como una piña, se encuentran representados como gestores de la misma, esos elementos destacados del derechismo y del monarquismo.

De nada ha servido a los conservadores de Maura tener al primer firmante del manifiesto de los monárquicos en los días precursores de la implantación de la República; de nada que el frente de la Caja se encuentre el propietario del periódico de los miercoles y sábados blancos; de nada que formando la estrella de las cinco puntas se halle también el ex tendero retirado con parentesco directo con un empleado de la Caja y con el Administrador de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria. El Bloque Agrario, el reducto de los Martínez de Azagra, en matrimonio consanguíneo con el funesto cacique que escribe macedónicamente en favor de los agricultores y que en traducción al romance, compra los trigos panificables—cuando no tiene en sus graneros los procedentes de las rentas de los agrarios de levita—a precios de tasa según la guía, pero que en la Asamblea de los tenedores se demostraba que no era así. El Bloque agrario, repetimos, ha tenido un verdadero fracaso; los agrarios, o se sienten independientes o se declaran republicanos.

Cosa muy puesta en razón, puesto que el gran Martínez de Azagra, Presidente del Bloque, no aleccionó a los colonos en su derecho de solicitar la revisión de los contratos, puesto que estos agrarios, de andar por casa, quieren todo menos que la justicia pase por su casa o se asome a sus contratos de arrendamiento «por sí las moscas», o por si hubiesen de atemperarse al líquido imponible por el que pagan la contribución.

El problema del trigo

Preocupa desde hace tiempo este eterno problema de los trigos de España que, como todos los trigos nunca se sabe cuando se siembra en que proporción va a dar su fruto. En 1932 fué necesario, ante un déficit en el trigo de la cosecha anterior, realizar una importación de trigo extranjero para poder cubrir las necesidades del consumo hasta la nueva cosecha. Pero esta, que fué magnífica, nos ha traído el segundo problema, el problema del sobrante, que nadie sabe ni cómo ni donde podrá colocar. El problema del sobrante significa que los trigos pobres de Castilla no los quiere nadie, y por tanto, gravitan sobre el mercado amenazando constantemente a los precios en el sentido de producir un hundimiento general. El problema que se plantea es un problema eterno, pero es un problema que convendrá resolver, pero no con paliativos sino con soluciones racionales y armónicas que permitan enlazar su funcionamiento a través de todos sus cosechas, buscando una racionalización de los precios del trigo a través de los precios de la harina y de los precios del pan.

Se está estudiando el problema y existe ya una idea perfilada en lo que se refiere a la organización del ensilado, pero no sabemos si será esta la verdadera solución, porque exigiría un esfuerzo muy amplio y una suma muy importante de dinero, o si sería mejor ir por soluciones parciales, una de las cuales pudiera ser favorecer el crédito agrícola en esa zona

MUJER...

La ley del progreso que rige la vida evolutiva de los pueblos, recopila los principios imperativos del derecho natural, adaptándolos a la moralidad progresiva de los regímenes como base jurídica integrante del Derecho social.

La mujer española ha conquistado sus derechos políticos, y pesa sobre ella una gran responsabilidad; hoy ya no es solo la servil y dulce compañera del hogar, es un ciudadano más en el organismo nacional, y por la sugestión de la novedad, como por el concepto de inferioridad y espíritu de reacción que de ella tenemos, es el eje en torno al cual gira la actividad y esperanza electoral.

Mujer... cuando la patria afligida lora sus desventuras, tú, reclusa en el santuario del hogar también fuiste víctima de la tiranía; y si la naturaleza estremeciendo tus entrañas, te dignificaba elevándote a la suprema categoría de madre, un régimen indigno te escarmentaba humillándote a la infima condición de esclava.

Ha sido preciso plasmar una revolución para liberteros; los deslumbrantes destellos de la hoguera revolucionaria, se extienden en ondas concéntricas hasta los más apartados rincones de la patria, infiltrando su luz antiséptica en los tenebrosos ámbitos de las conciencias más anquilosadas y cavernarias.

Tu espíritu en general, férreamente encadenado por la incultura, modelado en un medio cuya ética se inspira en el concepto social de siglos; hay encarnando en una naturaleza débil e impresionable por condición natural, es hoy todavía refractario a las modernas concepciones políticas, por que no las comprendes o porque sois víctimas del egoísmo, presentándolas como símbolo de ideas corruptoras y disolutas.

Es preciso que os emancipéis espiritualmente, ejercitando conscientes los derechos que una nueva moral os concede: Como seres racionales tenéis derecho a la emisión de vuestro pensamiento y así se os reconoce; pero habéis de extinguir el virus secular de arcaísmos que os atenazan, sustituid la fuerza de la tradición que esclaviza, por la de la razón y examinad los hechos de luz diáfana de la conciencia libre, con lo cual, valuaréis la razón de la moralidad del nuevo régimen y prestando vuestra entusiasta cooperación y ayuda, hareis un bien a España que pugna por mejorarse.

Los hechos, según experiencia vulgar, se repiten en el tiempo. Una mujer fué, dice la Biblia, la causa de la pérdida de la felicidad terrena sucumbiendo el hombre inducido por aquella; no truncas tú de nuevo la felicidad de una vida mejor, conquistada con el esfuerzo y la sangre de tus hermanos.

La República es una realidad jurídica

ca; el amor, el trabajo, la igualdad ante la ley, la cultura y la justicia, son valores morales que la justifican.

Hoy vibran los espíritus rejuvenecidos por una aureola de fraternidad y respeto mutuo; tremolan victoriosas las santas banderas de la libertad y se hiergue incólume el coloso del pueblo español sobre el pedestal de una nueva Ética, determinante de una sociedad más perfecta.

La República en los primeros tiempos de su balbucir incipiente, se entronizó realizando un acto de justicia que ennoblesce a la mujer; el reconocer su derecho al sufragio.

Los elementos reaccionarios confían en tí, considerándote como el baluarte para el retorno a sus infames maquinaciones.

Así como dimos una lección de civilidad a los atónitos ojos del mundo con la instauración pacífica y legal del régimen republicano, la mujer deberá esforzarse en demostrar que su incorporación a la vida pública no implica inmoralidad; que tu exquisita sensibilidad femenina es antagónica con la injusticia, y que sois capaces de sustentar amplios ideales identificándoos con las democracias modernas.

¡Mujeres! Que vuestra presencia en las urnas sirva para saturar de belleza, equivalente a perfección, el sistema electivo. Poned en juego el don maravilloso de vuestra intuición instintiva para descubrir los falsos republicanos que se han enquistado en la constitución orgánica de los partidos. Tened en cuenta que mal embizados en la capa moderna de republicanismos, hay muchos fariseos que en el fondo de sus conciencias han levantado un trono simbólico de servilismo egoísta al régimen derrocado. A aquel régimen que en Africa redujo a montón informe y tremante los despojos corporales del hijo de vuestro amor; de aquel que os hizo derramar lágrimas amargas truncando la vida de vuestro hermano, de aquel a cuya sombra fué explotado el sudor honrado del trabajo de vuestro esposo.

Yo confío en que la mujer española al conquistar los máximos derechos que le corresponden, será poderosa aliada que ayude al hombre de buena voluntad en el sostenimiento de la paz, de la justicia y de la libertad, y que su actuación, constituirá la adición de una nueva fuerza que afiance sobre bases incommovibles el régimen democrático que nos hemos dado.

Por egoísmo, por dignidad y por decoro debéis defender la República; ella ella os ha emancipado de la posición injusta de inferioridad, equiparándos al hombre; por ella sois célula vital y activa en el cuerpo social; abrid las puritas del estudio a los inexplorados valores de vuestro intelecto; regula vuestro trabajo humanizándolo con ley, y os mimas como madre del futuro ciudadano.

Sed luminoso faro cuyas radiaciones impulsen a la Humanidad hacia el progreso, y levantad en vuestros corazones un altar donde oficiéis gratitud y admiración a vuestra libertadora.

¡Mujeres, VIVA LA REPUBLICA!
ZNAR

Conviene no olvidar que...

Segue en el puesto de Administrador de la Mancomunidad de los CINCUENTA CINCUENTA PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA, el por tantas cosas nefasto para la institución y declarado nefasto enemigo del Régimen Republicano Nicolás Hernández

—
Siguen reeligiéndose de dos en dos años, como mandan los cánones en los puestos directivos de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, los eternos enemigos del Régimen democrático.

—
Siguen en las Presidencias de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, organizados de carácter oficioso, los mismos elementos monarquizantes de antes del 12 de abril de 1931.

A. I. ARCO

Ambiente

El ambiente en los momentos presentes, es de franco optimismo para todos. Todos se consideran triunfantes cuando es realidad de verdad no existe otra cosa triunfante que la pureza de una democracia.

Aun realizándose la prueba ciudadana en los municipios rurales que son apenas a todas luces a la gran idea de la democracia, por ser pueblos en que el manoseado artículo 29 de la Ley electoral no hizo llegar el gran momento del 12 de abril, aun tratándose de pueblos en que el nefasto caciquismo tenía anquilosada la idea de ciudadanía y por lo tanto sometidos a los seres que habitan esa población rural en gleba, podemos glorificar la idea de la democracia española con la santa confianza de su propia pureza.

Se practicaba el ensayo, de que la mujer es tremendo enigma en la vida ciudadana española—había de ejercer sus derechos por vez primera y, el Ministerio de la Gobernación, esa tremenda máquina de la «volanté nacional», se ejerció la menor presión en el ánimo de esa población rural.

Tan no ejerció presión alguna, que la República, que para formar su demo-

Sugerencias

El problema del trigo

El problema triguero, como todos los problemas de índole económica que en España se le plantean a la República, llevan la consecuencia de la anarquía en que la Nación se encontraba en tiempos pasados en su racionalización de la producción.

No podemos cansarnos de repetir que los problemas de índole económica, no pueden ser resueltos sobre el punto de marcha de la pasión, porque todo problema económico tiene facetas de índole diversa que los dificultan. El problema triguero, como el problema naranjero, tienen el primer caso, que es el de la urgencia; pero llevan consigo otro de índole permanente, que también es necesario resolver.

El problema de urgencia, lo tenemos con la enorme existencia de trigo que la trae la cosecha abundante del pasado año, agravada con la falsedad de las declaraciones de los tenedores de esta especie que ha hecho que en el mes de Abril no se conozca para los mercados trigueros los efectos de la demanda en vez de la oferta, agravados en nuestra provincia con la calidad del trigo.

Y en estos efectos de la calidad, como en los propios efectos del encarecimiento de la producción, es donde tenemos que ver los efectos de la cuestión permanente.

La calidad de los productos. La calidad de los productos, es una consecuencia de los trabajos de la producción y de las especies que se siembran y de las tierras que a la producción se dedican. Precisamente en el poco cuidado de la calidad que se quiere compensar con la cantidad, se encuentra el problema del racionalismo en la producción.

Trigos de una calidad que sea inferior a la obtención de un 70 por 100 en harinas panificables, no son trigos que puedan obtener precios remuneradores en los mercados.

Para demostrar esta gran verdad, no tenemos necesidad más que de hacer una operación numérica que nos dice este resultado:

70 kilos de harina panificable a 58 céntimos kilo, acusa una producción en harina de 40,60 pesetas.

Considerando los 30 kilos de subproductos a un precio medio de 21 pesetas, alcanzamos para los sub-productos una utilidad de 6,30 pesetas, y siendo la utilidad industrializada de 46,30 pesetas, no es posible la industrialización con una utilidad de 30 céntimos los 100 kilos.

Es decir, que no vemos, según nuestros cálculos racionales medio de sostenimiento del precio inicial de la tasa en 46 pesetas los 100 kilos de trigo, más que en el caso que estos alcancen la riqueza de harina panificable en 75 kilos y 25 de subproductos, que darían un margen de industrialización de 48 pesetas 75 céntimos con un beneficio para la fabricación de 2 pesetas 75 céntimos por sacos de 100 kilos.

Tenemos la consecuencia de la baja en los piensos que es lo que pone grandes dificultades al problema triguero.

Pero estas grandes verdades que nosotros no queremos ocultar al agricultor, para que no se envenenen sus pasiones, vale mucho más que las hubiesen expuesto claramente a los poderes públicos los harineros en vez de cerrarse a todo tráfico legal y burcasen el negocio en la desesperación de los tenedores de trigo, no admitiendo sus productos o haciéndolos con precios menores de 40 pesetas los 100 kilogramos, haciéndoles que firmasen la guía por el precio de tasa.

Y en todo momento se encuentra robustecida nuestra tesis. A precios inferiores a 40 pesetas, los trigos dejan un margen de utilidad para el industrial verdaderamente usurario. Trigos con productividad inferior a 70 kilos en harina, es absurdo el obtenerlos.

Y el problema por lo tanto en nuestra provincia tiene necesidad de estudiarse en el sentido de dedicar al cultivo del trigo tierras apropiadas, con semillas capaces de una gran riqueza en harinas y esto sencillamente, no se puede obtener con gritos y con pasión que enturbie el conocimiento, sino con una política de reflexión.

Y a los republicanos les interesa en este aspecto declarar sus grandes culpas, a los republicanos bondadosos y un poco inocentes les conviene, en lo que a Soria hace referencia, recordar que precisamente por su simpatía a la masa campesina, que en los momentos de declaración de sus existencias ocultaban la verdad, no dando ni la mitad de lo recolectado y que por conmisericordia, al conocerse la verdad de la falsedad en las declaraciones no recibieron el más mínimo castigo que se tienen merecido ese clamor y esa enemiga que contra el Gobierno se manifestó en la Asamblea de tenedores de trigo. No sirve la complacencia con los que falsan la verdad, porque en la misma forma que han falseado los datos que fueron origen de aquella importación de trigos que hoy agrava el problema de momento, son capaces de falsear todas las cosas en la misma forma y por el mismo temor, que cuando en los días de la Monarquía sentían temores de que llegasen las incautaciones.

La ignorancia, el miedo, la falta de civismo, es sencillamente lo que tiene con caracteres de gravedad el problema de los tenedores de trigos, que no encuentran colocación por falta de calidad y por el deseo ferviente de la República, de que los precios fueran remuneradores al trabajo de los labriegos.

No saben agradecer a la República sus esfuerzos los hombres del campo, no se los saben agradecer y en vez de planear la solución de los conflictos con estudio razonado, se dejan ganar por malas pasiones, por pasiones violentas, y sin reconocer los defectos de su producción triguera se empeñan en plantear conflictos sin razonamiento, acuciados por esos elementos que lo que desean es poseer problemas como ocurre con el Bloque Agrario, problemas sin solución, para con ello tener bandera que esgrimir. Por ello el Bloque Agrario, como su órgano en la prensa el periódico de los miércoles y sábados, no apuntan jamás una resolución lógica y razonable, no saben pero si la supieran, habrían de callar la solución para poder seguir sembrando el descontento.

[A]hl y que no tienen soluciones el Bloque ni su órgano en la prensa, se puede justificar plenamente con la misma argumentación que empleamos hoy nosotros, que jamás halagamos a nadie para justificar que la industria harinera no rague a 46 pesetas el quintal métrico de trigo, dados los precios de los subproductos, puesto que ello sería ruinoso para la industria. El dueño del periódico agrario (?) —vaya contrasentido— es también harinero ¿porqué no apuntó a los agricultores esa gran verdad?

Ve claramente la población agrícola como ni el Bloque, ni sus dirigentes quieren buscar soluciones a los conflictos, sino sostenerlos, para mantener latente el disgusto contra el Gobierno.

¿No ven los agricultores el sentido político, político monarquizante de los margoneadores del Bloque y sus sucesores los dueños de periódicos harineros?

Mariano CABRUJA

Llamamiento a los maestros nacionales interinos de la provincia de Soria

Considerando de una gran necesidad que cambiemos impresiones sobre asuntos generales que a nuestra profesión y situación especial nos puede interesar, los firmantes de este llamamiento, tienen a bien citar a todos los compañeros que se interesen por la dignidad profesional, y en un sentido más amplio por la dignidad humana, a una reunión que se verificará en Soria el día 1.º de Mayo a las doce de la mañana en la antigua antigua Normal de Maestros, sita en la calle Aduana Vieja.

Todo esto contando con el permiso de la autoridad correspondiente, con la gentileza del digno Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario y con la amabilidad de la prensa soriana.

Todos sabéis que la unión hace la fuerza y que en los centros legislativos, al maestro interino no se le tiene la consideración que merece como maestro y persona humana.

Si por causas ajenas a vuestra voluntad alguno no pudiera asistir, mandad vuestra adhesión a los reunidos a nombre de uno de los firmantes a la Escuela Normal de Maestros, con la condición que el día uno pueda ser leído a los reunidos.

Mosco AGUILERA.—Vicente SORIA.—José GONZALEZ.

Delegación de los servicios hidráulicos del Duero

Las elecciones para Juntas Locales de Regantes

La Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, con- festando a las numerosas consultas que viene recibiendo, hace público que, dentro de breves días se dará a conocer la forma en que han quedado constituidas las Juntas locales de regantes, que habrán de colaborar en la obra de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Celebrado ante Notario el escrutinio, han sido después revividas atentamente las documentaciones remitidas por las Mesas electorales y resueltas las escasas protestas presentadas.

De las veinticinco Juntas locales que habrán de actuar, solamente una de ellas queda pendiente de lo que disponga la Delegación, en uso de sus facultades, acerca de la validez de la elección.

Muchos miles de regantes, en varios centenares de Colegios electorales, han tomado parte en la votación, revelando un interés muy digno de tenerse en cuenta, como base de la colaboración, entusiasta y activa, en torno a una labor de singular trascendencia para el porvenir de las comarcas castellanas.

La constitución de las Juntas será divulgada por medio de los Boletines Oficiales y la Prensa de las nueve Provincias, que integran la Cuenca del Duero. También se dispondrá por la Delegación la forma en que habrá de elegir cada una de ellas, su representante para el Consejo Central de regantes.

Ahora se están preparando activamente las elecciones para designar los Vocales que, en representación de las sociedades obreras agrícolas se incorporarán también al referido consejo.

SIDRA DE BARRIL Casa Oñate

Enfermedades de los ojos R. PLAZZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

Importante Casa de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 160, San Sebastián.

Sociedad de regantes del Pantano de Monteagudo de las Vicarías

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración acordó convocar a Junta general extraordinaria para el día 8 de mayo próximo a las ocho de su mañana, en su domicilio social calle Mayor número 28, advirtiéndole que si en esta sesión no concurriese el número que se exige en dicho artículo se celebrará sesión en segunda convocatoria al siguiente a la misma hora.

En ella se someterán a deliberación y acuerdo los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación si procediere de la situación económica de la Sociedad.
 - 2.º Ampliación del capital social en caso de reconocer la necesidad de ejecutar el proyecto de elevación de aguas al Pantano para riego de la vega iniciada en sesión a tal fin, celebrada el 12 de Enero pasado y ratificación de la del 28 de marzo último.
 - 3.º Modificación de los Estatutos sociales para armonizarlos con la explotación de la obra que se trata de ejecutar y fines de la Sociedad.
- Monteagudo de las Vicarías Abril de 1933.
El Presidente, Antonio ESCALADA

LA VOZ en Arcos de Jalón

ELECCIONES

Se han verificado en esta localidad las elecciones municipales para cubrir tres vacantes, y con este objeto fueron proclamados los siguientes candidatos: don Agustín López González, radical socialista; don Juan Francisco Pascual Barbacid, ídem; don Laureano Latorre Terrer del partido conservador y don Domingo Franco Lahuerta ídem.

Hecha la elección y practicada el escrutinio resultaron elegidos con mayoría de votos don Agustín López y don Juan Francisco Pascual, radicales socialistas y don Laureano Latorre, conservador.

Como ven nuestros lectores con gran satisfacción nuestra, una vez más en este pueblo de mócrata han triunfado las izquierdas republicanas.

Mirando el ayer de hace dos años, y recapacitando sobre la democracia, la joven democracia española, la encontramos en la misma forma encuadrada que hace dos años.

[A]quí no ha pasado nada! En los mismos puestos enemigos de ayer, en los mismos sitios, los declarados abiertamente contra el régimen.

¿Qué cooperación se puede esperar de los que abiertamente se encuentran colocados en el campo opuesto? ¡Desdichada Democracia la que así se contenta!

Desdichada República, la joven República Española que continúa demasiado idealista juzgando la conducta de sus enemigos con absoluta benignidad!

Es preciso temer a esos evolucionistas rápidos que lo que desean es realizar como en Alemania una labor nociva, de capacitación en el desengaño de las masas para que con la desesperación, busquen nuevas rutas o anhelan la restauración de lo ido.

La República, la democracia para todos los españoles; pero regida, dirigida desde todos los puestos de responsabilidad y desde todos los puntos de influencia, por los verdaderos demócratas y por los efectivos republicanos.

Vayan viniendo, vayan llegando los evolucionistas y cuando encuadrados, capacitados, con arraigamiento de la idea democrática en el país como consecuencia de sus ciertos y de sus soluciones, vaya escogiendo de los evolucionistas los que son capaces de prestar un servicio. Pero en los momentos actuales en que la jurisdicción, la tolerancia llevada al absurdo hizo perder a la República dos años en pruebas y cataduras, por falta de auxilio en los puestos de los que no se ha quitado a los que tienen obligación de cooperar, es peligrosísimo para la democracia creer en los evolucionistas a fuer de, por mantenerse y sustentarse en los puestos destacados.

Aun es tiempo. La democracia española ha vuelto a dar un bill de confianza a la izquierda a las fuerzas de izquierda del país. Si la democracia no quiere aprovechar las enseñanzas del tiempo pasado y las que ofrece Emil Ludwig, con su experiencia de hombre pensador y observador; la democracia española no será derrotada, la democracia española, la joven República española, se habrá suicidado.

LA DEMOCRACIA O SIG-NIFICA PRECISAMENTE UN REGIMEN EN QUE SE LLEVE LA TOLERANCIA A LO ABSURDO.

Con letras de fuego, debiera ser grabado en la mente de los hombres que tienen la responsabilidad de los sucesos, esta gran observación del célebre escritor y pensador de nacimiento alemán y de nacionalización Suiza, como consecuencia de la muerte en su país de las esencias democráticas, que siguieron al derrocamiento del funesto imperio.

HUGO

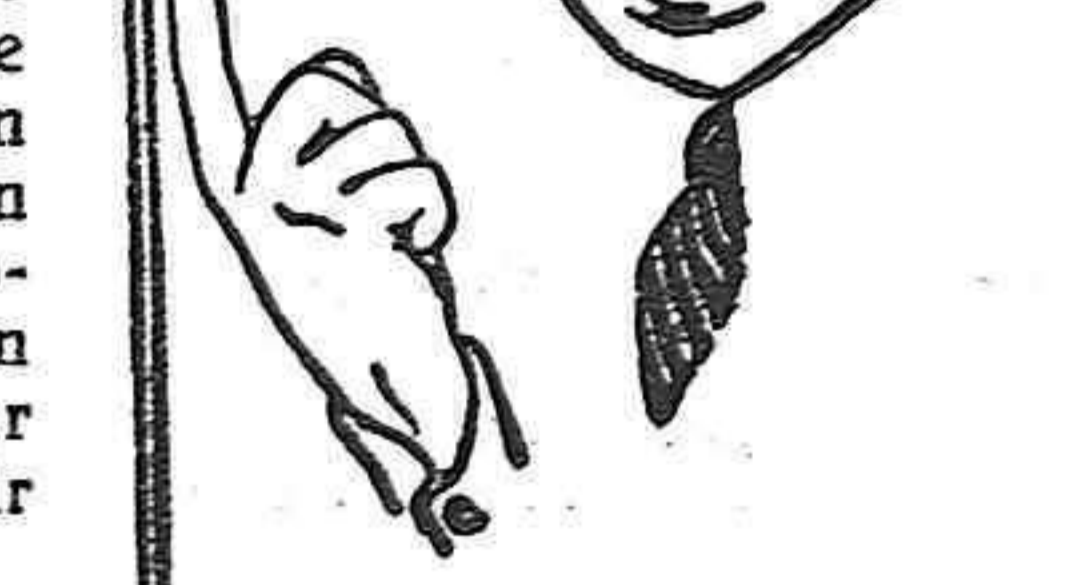
Subasta de obras

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de dieciocho del corriente y en uso de las atribuciones que le concede el art. 162 del Estatuto Municipal, acordó sacar a pública licitación la construcción de un edificio de nueva planta con destino a la escuela unitaria de asistencia mixta de esta localidad, bajo el tipo de 12.980 pesetas 45 céntimos y con arreglo al plano, presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles de 10 a 12 de su mañana hasta el en que se verifique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a la una de la tarde del día 15 de Mayo próximo en la Casa Consistorial de esta localidad, bajo mi presidencia o de quien me sustituya, con asistencia del Síndico del Ayuntamiento y del Secretario de la corporación que dará fe del acto y con sujeción a lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales de 2 de Junio de 1924. Para tomar parte en la licitación habrá de consignarse previamente en esta Depositaria municipal, el cinco por ciento del tipo de subasta, que será la fianza definitiva que ha de constituir el rematante, como garantía del cumplimiento del contrato, y que será devuelta a los restantes licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: «Don . . . , vecino de . . . , mayor de edad, con cédula personal de (tal clase), se comprometo a ejecutar la obra de un edificio para la escuela de Villar del Campo (Soria) por el precio de . . . (en letra) y con

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. VICENTE



Subasta de obras

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de dieciocho del corriente y en uso de las atribuciones que le concede el art. 162 del Estatuto Municipal, acordó sacar a pública licitación la construcción de un edificio de nueva planta con destino a la escuela unitaria de asistencia mixta de esta localidad, bajo el tipo de 12.980 pesetas 45 céntimos y con arreglo al plano, presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles de 10 a 12 de su mañana hasta el en que se verifique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a la una de la tarde del día 15 de Mayo próximo en la Casa Consistorial de esta localidad, bajo mi presidencia o de quien me sustituya, con asistencia del Síndico del Ayuntamiento y del Secretario de la corporación que dará fe del acto y con sujeción a lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales de 2 de Junio de 1924. Para tomar parte en la licitación habrá de consignarse previamente en esta Depositaria municipal, el cinco por ciento del tipo de subasta, que será la fianza definitiva que ha de constituir el rematante, como garantía del cumplimiento del contrato, y que será devuelta a los restantes licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: «Don . . . , vecino de . . . , mayor de edad, con cédula personal de (tal clase), se comprometo a ejecutar la obra de un edificio para la escuela de Villar del Campo (Soria) por el precio de . . . (en letra) y con

Vacante de Médico

En la «Gaceta» de Madrid del día siete y en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al día 12 del actual, se anuncia para su provisión en propiedad la plaza de nueva creación de Médico titular Inspector Municipal de Sanidad del partido de San Esteban de Gormaz y Quintanilla de Tres Barríos, con la dotación anual de 2.200 pesetas. Tiene un censo de población de 3.064 habitantes con 50 familias inscritas en las listas de beneficencia, es de tercera categoría y ha proveerse por concurso libre de antigüedad.

Las instancias solicitando dicha vacante se dirigirán durante el plazo reglamentario a la Inspección provincial de Sanidad extendidas en papel de 8.º clase y acompañando la ficha de méritos.

Assurances Generales Consulte Primas Pedrisen COSECHAS a MARTIN G. JODRA B. Robles, 5 -SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO
 CASA CENTRAL.—MADRID
 SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
 CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
 CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2'50 POR 100 ANUAL
 DEPOSITOS A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
 CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
 Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

GRAN ALMACEN
 — DE —
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
 EXPORTACION A PROVINCIAS
 Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
 Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA
DOMINGO MODREGO

CERVEZA LA MEJOR Y
MAHOU MAS SELECTA
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN
 ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA
Juan José Roperó Calonge

PINTOS
LUIS SERRANO
 NUMANCIA 26 SORIA

ITALIA... FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA — BUENOS AIRES
Giulio Cesare 5 MAYO
 De Barcelona
DUILIO 26 MAYO
 De Barcelona
 Médico, cocineros y personal español.
 ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)
ORAZIO 17 MAYO
 De Barcelona
 ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK
Conte di Savoia 26 ABRIL
 De Gibraltar
R E X 5 MAYO
 De Gibraltar
R O M A 15 MAYO
 De Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (via Hong-Kong). Australia.
 Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO
Conte Rosso - Victoria - Conte Verde
 Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico. Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

«ITALIA» Flotas reunidas
 BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
 MADRID: Alcalá, 45
 INFORMES EN SORIA:
Martín Gonzalo Jodra
 PLAZA B. ROBLES 5, 2.
 («Voz de Soria» 25-4-33)

CIA D'Assurances Generales
 DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
 | Accidentes s. » 195.377.298
 Contrato 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
 DELEGACION ESPANOLA | Incendio s. Pesetas 1.481.552
 | Accidentes s. » 1.206.456
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO
 SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.

Clinica Médico-Quirúrgica
 Calle de Caballeros, 27 SORIA
 MEDICINA GENERAL | CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras | **D. Luis Santa María**
 LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 | TODOS LOS DIAS DE 11 A 1
Rayos X
 Habitaciones independientes para estancia de operados

BAR ARGENTINO
 Exquisito café expres
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO
CANALIJAS núm. 70

LOTERIA
 de la

MAYO
 PREMIO MAYOR: 7.500.000 PESETAS

DISPEPSIA
 DOLOR DE ESTOMAGO
 ACIDEZ
 VÓMITOS
 INAPETENCIA
 DIARREAS
 DILATACION Y ÚLCERA DE ESTOMAGO
 se curan con este famoso medicamento.
 Es inofensivo y de gusto agradable.
SANZ DE CARLOS

INFINIDAD DE MEDICOS
 A DIARIO RECETAN

 EL ANTIDIABETICO
GLUCOSFORINA
 SUS EFECTOS SON ALCO EXCEPCIONAL

¿Hemorroides? ¿Sabañones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Erisipelas? ¿Úlceras varicosas? cura
POMADA AXTOL
 Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ (Sucesor de Morales)
 Canalejas, 6 — y principales
 Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén)
 Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO Santa Teresa, 8, MADRID.

La Voz de Soria
 Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y comercios
 Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas
 = = = pagarés, etc., etc. = = =
 Plaza de Bernardo Robles, núm. 10
S O R I A